

Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia
Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción

LINEAMIENTOS ADICIONALES RENDICIONES DE CUENTAS

Ejercicio 2012-2013

Estos lineamientos especiales, tienen como propósito mejorar la calidad de las audiencias públicas para la rendición de cuentas en las instituciones del Órgano Ejecutivo.



A continuación se detallan algunas sugerencias relacionadas a la elaboración de los informes, la organización de las audiencias públicas y la promoción de la participación ciudadana.

Queda abierta la posibilidad que cada institución introduzca innovaciones que abonen a la calidad del proceso.

Marcos Rodríguez
Subsecretario de Transparencia y Anticorrupción

Informes

- ✦ La gestión presidencial finaliza el 1° de junio de 2014, por lo que se hace necesario hacer un recuento de las metas que se propusieron durante los cinco años de gestión, las que se cumplieron y las que están pendientes. Mencione las dificultades enfrentadas y las acciones para superarlas. Enfóquese en los temas prioritarios para la ciudadanía.
- ✦ Agregar indicadores de efectividad. Este concepto involucra la eficiencia y eficacia, el logro de los resultados programados en el tiempo y los costos más razonables posibles. Los indicadores de efectividad permiten medir la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía o las partes interesadas. Por ejemplo: Rendimiento, Productividad, Cobertura, Empleo, Participación en el mercado, Crecimiento, Beneficios, Nuevos productos, entre otros, de acuerdo a la naturaleza de cada institución.
- ✦ Utilice un lenguaje sencillo para que la ciudadanía le comprenda la información. Los tecnicismos son válidos siempre que se brinden las explicaciones pertinentes.
- ✦ Imprima o no el informe tomando en consideración el sector ciudadano con el que trabaja. De preferencia compártalo mediante medios magnéticos reutilizables y de bajo costo.
- ✦ Elabore el informe con anticipación para publicarlo al menos 10 días antes de la audiencia pública. La ciudadanía, en repetidas ocasiones, ha solicitado que se cumpla este requisito.

Audiencias Públicas

- ✦ Se sugiere que los espacios sean accesibles a la ciudadanía. Se hace un llamado a **NO** realizar los eventos en hoteles.
- ✦ Realizar esfuerzos por descentralizar y llevar a los territorios estos mecanismos.
- ✦ De acuerdo a los grupos de interés y especialmente en los territorios, se sugiere la realización de audiencias durante los fines de semana o en horarios accesibles para la ciudadanía.
- ✦ En las audiencias de rendición de cuentas es importante informar datos relevantes en un tiempo no mayor a 30 minutos, procurando generar un foro de discusión con la ciudadanía.
- ✦ Es importante mantener la modalidad de comentaristas sociales la sugerencia es que se limite a dos personas, con un tiempo máximo de participación de 5 minutos cada uno.
- ✦ Lo más sustancial de las audiencias son las preguntas o comentarios de la ciudadanía, por lo que recomendamos dejar el mayor tiempo disponible para ello. Cada institución debe procurar romper el hielo y que la ciudadanía pueda expresar sus inquietudes.

Audiencias Públicas

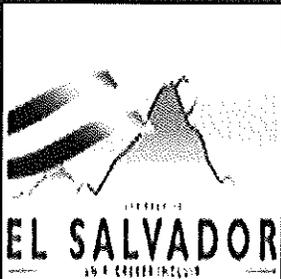
- ✦ Retomar las preguntas o comentarios realizados el año anterior (las que quedaron pendientes de solución) para compartir las respuestas.
- ✦ Habilitar la ventanilla móvil de atención de solicitudes, quejas y denuncias (OIR/UAIP) . Si dispone de materiales relacionados al quehacer de la institución o de los servicios que presta a la ciudadanía, compártalos.
- ✦ Utilizar todos los recursos comunicacionales y tecnológicos de que disponga para convocar a la ciudadanía, para divulgar el informe y para recibir comentarios o preguntas en línea. De ser posible mostrar en pantallas la interacción en redes sociales (Twitter y Facebook).
- ✦ Mantener la transmisión en línea y coordinar el apoyo con la Dirección de Innovación Tecnológica e Informática de la Presidencia (ITIGES).
- ✦ Cada Institución debe coordinar con Transparencia Activa (TA) la publicación de comunicados de prensa e imágenes sobre la rendición de cuentas.
- ✦ Cuando la institución haya generado información de interés para la ciudadanía en el portal de “Info-Útil” (<http://infoutil.gobiernoabierto.gob.sv>) se recomienda que lo muestre durante la audiencia.

Participación Ciudadana

- ✦ Para que la ciudadanía conozca con anticipación las metas que la institución se propuso, se sugiere habilitar un período para la socialización de sus planes operativos. Para ello RECOMENDAMOS lo siguiente:
 - ❑ Preparar una versión amigable, pero fiable del Plan vigente.
 - ❑ Informar a la ciudadanía, especialmente los grupos de interés, que el POA vigente estará socializándose en las OIR o UAIP. El período sugerido para la socialización será de 5 días hábiles, preferiblemente durante los meses de abril y mayo.
 - ❑ Las personas o grupos deberán informar su interés en recibir la charla de socialización para que la persona responsable la programe.
 - ❑ Al finalizar cada una de las jornadas se le preguntará a la ciudadanía el tema prioritario sobre el cual quiere que se le rinda cuentas.
 - ❑ Cada institución preguntará a la ciudadanía mediante sus medios electrónicos, el tema que se debe priorizar en la rendición de cuentas.
 - ❑ La Institución priorizará en la rendición de cuentas, el tema que la ciudadanía y las redes sociales planteen como prioritario o más recurrente, sin descuidar el énfasis en los demás logros de gestión.

Apoyo técnico

- ✦ La SSTA realizará el día martes, 9 de abril, de 9:00 a 12:00 m, en el Salón de Usos Múltiples de Casa Presidencial, el taller informativo sobre la jornada de rendición de cuentas 2012-2013.
- ✦ La SSTA proporcionará la asesoría técnica necesaria a todas las instituciones que lo requieran.
- ✦ La SSTA realizará reuniones informativas con organizaciones sociales para explicar el objetivo de las rendiciones de cuenta y lo que se espera de la ciudadanía de cara a la activación del mecanismo de contraloría en la gestión pública. Para tal fin, se solicitará a las instituciones públicas que proporcionen los contactos de las organizaciones sociales con las que trabajan o tienen algún nivel de coordinación.
- ✦ Las instituciones tienen la libertad de proponer cualquier novedad, que abone a mejorar la calidad de las rendiciones de cuentas.



Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción

Kimberling Hernández: khernandez@presidencia.gob.sv Tel: 21337515

Héctor Rodríguez: hrodriguez@presidencia.gob.sv Tel: 21337515